



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 14/04/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GONZALEZ GONZALEZ RAUL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/001604/2025

Periodo: DEL 09/04/2025 AL 09/04/2025

Lugar: Municipios de Santo Tomas

Objeto de la Comisión:

Se realiza visita de inspección complementaria en materia forestal paraje "El Rincon Grande", predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19°09'17.7" LW 100°13'43.7", LN 19°09'21.8" LW 100°13'25.7", Municipio de Santo Tomas, Estado de México

Síntesis:

Se realiza visita de inspección complementaria en materia forestal paraje "El Rincon Grande", predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19°09'17.7" LW 100°13'43.7", LN 19°09'21.8" LW 100°13'25.7", Municipio de Santo Tomas, Estado de México mediante orden de Inspección No. ME0042RN2020VA001 de fecha 27 de marzo de 2025, Acta 17- 081- 029-PF-20 BIS 1 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0029-20

Conclusión:

Se realiza visita de inspección complementaria en materia forestal paraje "El Rincon Grande", predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19°09'17.7" LW 100°13'43.7", LN 19°09'21.8" LW 100°13'25.7", Municipio de Santo Tomas, Estado de México mediante orden de Inspección No. ME0042RN2020VA001 de fecha 27 de marzo de 2025, Acta 17- 081- 029-PF-20 BIS 1 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0029-20

Resultados Obtenidos:

se dio cumplimiento al numeral PRIMERO Y SEGUNDO del Acuerdo número PFPA/17.1/2C.27.1/001175/2025 de fecha once de marzo de dos mil veinticinco

Contribución:

Con la acción realizada se da cumplimiento a la Misión y Visión de la PROFEPA en pro de la protección del medio ambiente.

Atentamente

Atentamente

RAUL GONZALEZ GONZALEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.